

Quilmes, 1 de julio de 2013

**VISTO:** El expediente N° 827-1009/12, y la Res. CS N° 086/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente N° 827-1009/12 se tramita la reducción transitoria de dedicación semi-exclusiva a parcial de la Dra. María Laura Carbajal.

Que por la Res. CS N° 086/13, se aprueba la reducción transitoria de la dedicación de la Dra. María Laura Carbajal.

Que la Dra. María Laura Carbajal solicita extender la reducción transitoria de su dedicación Semi-exclusiva a parcial, en función de la incompatibilidad generada al ingresar a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET, con lugar de trabajo en la UNQ.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Proponer al Consejo Superior, la reducción transitoria de la dedicación de la Dra. María Laura Carbajal (DNI 24.913.936), de semi-exclusiva a parcial, a partir del 1 de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RCD CyT N° 097/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología